



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO

Doña María Mercedes Robles Areños, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, certifico que:

Que en la sesión celebrada en día de hoy, 9 de junio de 2016 ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Presidenta: Doña María Vanesa Díez del Rey, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero.

– Vocal Judicial: Doña Mirem Arantxa Gabarain Saiz, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Aranda de Duero.

– Vocal Judicial: Don Alejandro de la Fuente Rojo, Juez de Paz de Gumiel de Mercado.

– Vocal no Judicial: Don Javier Pérez de la Torre, Licenciado en Derecho, Abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero.

– Vocal no Judicial: Don Miguel Julián Mateos Cuesta, Licenciado en Derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero,

– Secretaria: Doña María Mercedes Robles Areños, Letrada de la Administración de Justicia Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero, con funciones de Decanato.

Y para que así conste, expido la presente que firmo en Aranda de Duero, a 9 de junio de 2016.

La Secretaria de la Junta Electoral,
María Mercedes Robles Areños